I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 1002042 /2011

Cerrillos, 24 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/6353/2011; el Ordinario Nº400/830/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1100/1497/2011 de la Dirección de Control; fotocopia del Memorándum Nº500/847/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación Programas Nº78 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Municipalidad de Cerrillos, con sus diversos servicios, tanto de índole social, cultural, deportivo y recreativo entre otros, ejecutará en terreno el programa cuya actividad tiene como fin entregar información y datos de interés de los servicios que conforman la red comunal.

Esta actividad tiene como fin, aportar conocimientos y prestaciones específicas para que la comunidad de Cerrillos tenga acceso a diversas informaciones, orientación, respuestas a inquietudes, solución de problemas y asesoría jurídica y social.

Conforme lo anterior, se hace necesario la intervención del municipio para realizar la coordinación, planificación y ejecución del mismo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"PLAZA DE SERVICIOS MUNICIPALES 2011"** que tendrá por objetivo entregar de una forma itinerante y en terreno, servicios e información de interés que forman parte de la red de administración municipal y entregar una jornada informativa a la comunidad cerrillana, que les permita acceder e informarse de los servicios que entrega el Municipio de Cerrillos

2. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el apoyo de los Departamentos de Deportes y Recreación, Gestión Comunitaria, Acción Social, Omil, Relaciones Públicas, Servicios Generales y la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

3. Se realizará una jornada de servicios e información que consistirá en la instalación de Stand informativos municipales, que se llevará a cabo el día miércoles 26 de octubre de 2011, desde las 11:00 a la 15:00 hrs. en la calle El Mirador con Avenida Las Torres. Se realizará una etapa de difusión donde se instalarán lienzos alusivos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 002042 /2011

4. Autorízase un fondo a rendir, a nombre de doña **ROSA URRUTIA ZAPATA**, por un monto de $350.000.-(trescientos cincuenta mil pesos), los que serán distribuidos en $100.000.-(cien mil pesos) destinados a la adquisición de lienzos para difusión de la actividad y $250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos), para la adquisición de productos para realizar coffe-break, de los que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos).

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del convenio deberá ser imputado a las cuentas presupuestaria 215.22.07.001. "Servicios de Publicidad" y 215.22.12.003. "Gastos de representación y Protocolo", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación
Departamento de Relaciones Públicas
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Cuentadante Rosa Urrutia Zapata
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. EJECUTOR

Dirección Desarrollo Comunitario.

2.1 APOYO

Depto. Deportes, Recreación y Cultura.
Depto. Gestión Comunitaria.
Depto. Acción Social.
Depto. Omil.
Depto. Relaciones Públicas.
Depto. Servicios Generales.
Dirección de Transito.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Plaza de Servicios Municipales 2011"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2011.

4.2 FUNDAMENTACION

La Municipalidad de Cerrillos, con sus diversos servicios, tanto de índole, social, cultural deportivo, recreativo, y otros, ejecutarán en terreno este programa, actividad en la cual tiene como fin entregar información y datos de interés de los servicios que forman parte de la red municipal.

Esta actividad tiene como fin, aportar conocimientos y prestaciones específicas para que la comunidad de Cerrillos, tenga acceso a diversas informaciones, orientación, respuestas a inquietudes, solución de problemas y asesorías jurídicas y sociales.

Conforme a lo anterior, es que se torna necesaria la intervención del municipio para realizar la coordinación, planificación y ejecución del mismo.

4.3 OBJETIVOS GENERALES

- Entregar en forma itinerante y en terreno, servicios e información de interés que forman parte de la red de administración municipal, a la comunidad Cerrillana.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Entregar una jornada informativa a la comunidad cerrillana, que les permita acceder e informarse de los servicios que entrega el Municipio de Cerrillos.*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada a 1000 personas.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Se realizará una jornada de servicios e información, que consistirá en la instalación de Stand informativos, de los servicios del Municipio.
Esta jornada se llevará a cabo el día Miércoles ***26 de Octubre del 2011****, desde las 11:00 a las 15:00 hrs. en la calle El Mirador c/ Avda. Las Torres.*

Para estos efectos, y para dar difusión a la actividad, se realizará una etapa de difusión, en la que se instalarán Lienzos de difusión.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A) Recursos Humanos.

Personal de la Dideco, y funcionarios dependientes de los Departamentos que apoyarán la actividad, tanto para la instalación de stand, como para la entrega de la información respectiva.

B) Recursos Materiales.

B1) Existentes:

- *Sillas, mesas, toldos.*
- *2 Camionetas Doble Cabina.*

B2) Fondos a Rendir:

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Adquisición de Lienzos, para la difusión de la actividad.	**Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Rosa Urrutia Zapata	$100.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2011 que corresponda.
- Adquisición de productos para realizar coffe- break; en la que asistirán autoridades y representantes tanto del Gobierno, de las instituciones gubernamentales participantes y autoridades locales.		$250.000.-	
	TOTAL	**$350.000.-**	

Costo total del programa $350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos).-

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/amz.
C.C.: Archivo.